



ACUERDO

No. 20

(22 de septiembre de 2010)

Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de las asignaturas Constitución Política, Ética y Legislación en modalidad semi-presencial para todos los programas de la Universidad.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 22 de septiembre aprobó el ofrecimiento de las asignaturas Constitución Política, Ética y Legislación en modalidad virtual semi-presencial para todos los programas de la Universidad, cuyos comités curriculares opten por esta modalidad.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

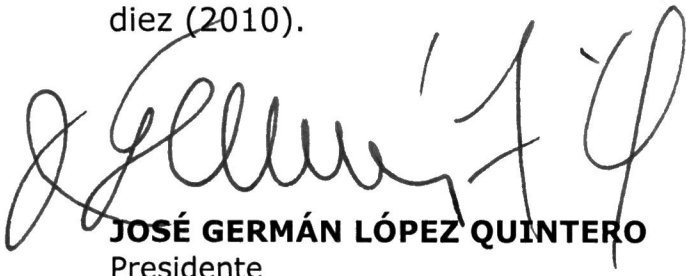
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ofrecimiento de las siguientes asignaturas: Constitución Política, Ética y Legislación en modalidad semi-presencial para todos los programas de la universidad, cuyos comités curriculares opten por esta modalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario